



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº: 27 SESION ORDINARIA

DIA : 06.08.2010



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

VIGESIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
06.08.2010

ACTA

01.- En la sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09::30 horas, se inicia la Sesión presidida por el Concejal Sr. JORGE PINO ALQUINTA, esperando la integración del Sr. Alcalde quién se encuentra a esta hora en audiencia judicial. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros, Secretaria de Actas, Sra. Sylvia Villegas Tapia.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO

Sr. Luis Bogdanic se encuentra fuera de la ciudad, por problemas personales.

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura Acta Anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Información concejales
5. Peticiones.

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:
Pendiente hasta la próxima sesión.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

01	DAJ	Solicita saneamiento de terreno a nombre de Sr. Hugo Valenzuela Fuentecilla, Rut N°03.944.300-7, ubicado en calle Independencia N°9, no existiendo impedimento para otorgarlo.
----	-----	--

ACUERDO N°156

Aprueba otorgar autorización para que Don Hugo Valenzuela sanee su propiedad ubicada en Independencia N°9 de la ciudad de ValLENAR, a través de la Seremi de Bienes Nacionales.

02	DAJ	Solicita saneamiento de titulo de dominio a nombre de Sra. María Verónica Rivera Rivera en sector Rural Imperial Bajo.
----	-----	--

Concejales toman conocimiento de la información y dejan pendiente la petición hasta el próximo concejo para solicitar más antecedentes.

03	DAEM	Solicita reconsiderar monto a cancelar a Sr. Roberto Alegría por valor de \$12.000.000.- (doce millones de pesos)
----	------	---

ACUERDO N°155

Por unanimidad de los presentes se modifica acuerdo N°125 de fecha 06.07.2010 en que se autorizaba pago de Bono por años de Servicio a Sr. Roberto Alegría Olivares, funcionario del Departamento de Educación y Director de la Escuela Ignacio Carrera Pinto D-59, por valor de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), quedando como monto final la suma de \$13.000.000.- (trece millones de pesos).



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

04	DIRECCION DE TRANSITO	Envía listado del catastro de calles deterioradas en la comuna, además de las calles que fueron postuladas a través de SECPLA al Vigésimo Llamado del Programa Pavimento Participativo, en total 40 calles.
----	-----------------------	---

Concejales toman conocimiento de la información. Concejal Medina consulta si está considerada la subida acceso hacia Enami, se informa que no está contemplado, solamente hasta calle Vicuña Mackenna.

Sr. Jorge Pino solicita que también se agreguen los caminos rurales.

Concejal Morales recuerda que en calle Serrano entre AlgarroBILLA con calle Valdivia el terreno ha cedido y se encuentra hundido, lo que es peligroso.

Concejal Medina, señala que los vecinos reclaman por el mal estado de las calles.

Sr. Presidente solicita que cuando se vaya a la radio u otros medios de comunicación informar que están preocupados del tema, que el municipio está en espera que lleguen los dineros para comenzar con las reparaciones de las calles.

Concejal Ramos señala que es muy importante que exista este listado, es más agrega que también como Concejales podrían agregar otros antecedentes para incrementar esta lista, señala algunas calles que no aparecen en el listado. De la misma manera hay que exigir el cumplimiento de la Ordenanza en lo que respecta del lavado del vehículo en la calle, el agua y el detergente es "fatal" para el pavimento, no solamente daña el asfalto sino que produce malos olores, eso está ocurriendo con las personas que lavan los vehículos frente a SODIMAC. Se sugiere ante este tema no sólo pasar una infracción a los que se encuentran lavando el vehículo, sino también cursarles una amonestación a los dueños de los vehículos. Concejal señala que se tendría que hacer una modificación a la Ordenanza.

Concejal Morales señala que los eventos se producen por la mala calidad del trabajo, el asfalto debe ir a una temperatura para que quede bien compactada y que dure más años, como ejemplo señala lo que pasó en la carretera cuando vinieron a fiscalizar de Santiago la empresa Agroman debió retirar todo el material del pavimento, por la mala calidad, recuerda que tenía un amigo trabajando en el laboratorio quién le contó que el jefe a cargo de la obra les indicó que se debían llevar el material en las condiciones en que estaba sin importar si tenía o no la temperatura requerida, resultado el material no sirvió.

Por lo anterior considera que: " es lo mismo que está pasando con los arreglos en la comuna y para evitar estas situaciones debe haber más fiscalización del municipio, esto debido a que si el proyecto contempla una altitud de 15 cms., terminan hechando solamente siete cms., la otra dificultad es cuando se rompen las calles al momento de reponer el pavimento no hacen un buen trabajo y este en poco tiempo termina por colapsar produciéndose por ende los denominados eventos". Además cuando trabajan contra el tiempo "le echan a la cundidora, sin importar la calidad del trabajo", ejemplariza con las veredas que se instalaron en calle Marañón y las que se encuentran frente a la Cruz Roja.

Sr. Alcalde encuentra razón a lo expresado por el Concejal pero señala que los fiscalizadores municipales sólo podrán fiscalizar la dimensión, pero respecto a la calidad del material corresponde a SERVIU que tiene los profesionales idóneos en el tema.

05	FUNCIONARIAS DE SALUD	Solicitan considerar seguir cancelando el pago por concepto de Bono de Responsabilidad.
----	-----------------------	---

Sr. Alcalde solicita que este tema quede pendiente hasta realizar la reunión que está programada para analizar el tema.

Concejal Morales lamenta no haberse reunido con la comisión para analizar el tema pero él ha estado investigando y se ha encargado de entregarles la información a todos los concejales, exceptuando el Concejal Medina, por lo que considera que todos están en condiciones de tomar una decisión respecto del tema en este momento.

Se insiste que a petición del Sr. Alcalde es necesario que el tema se analice una vez que se realice la reunión programada con este fin.

Concejal Morales, señala que en el período de Sr. Mario Silva se entregó un Bono de Responsabilidad a algunas funcionarias, los que fueron llamados a formar esta comisión, teniendo en cuenta que para evitar tener cada representante en un consultorio se centralizaba todo en la Dirección de Salud, dineros que se les venía pagando desde el año pasado hasta el mes de junio de este año, y dado que ya él conversó con el resto de los concejales desea que se siga pagando



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

hasta Diciembre, en adelante el Sr. Alcalde lo verá con la Directora si lo sigue pagando en adelante o hace modificaciones. Según ha conversado con el Sr. Alcalde y le señaló que ignoraba lo que estaba realizando Sr Silva y Sr. Silva señala que sí estaba en conocimiento, por tanto hay ambigüedad en el tema.

06	DIRECTORA DE SALUD	En relación a documento N°5 ubicado en esta acta, Directora de Salud señala lo siguiente, La copia del documento fue recepcionado el día 03 a las 11:00 horas, que la suscrita no se pronuncia sobre la organización o programas del año 2009 por no haber sido parte de ese equipo en ese periodo. Indica que el día 10 de junio se entrevistó con cada una de las personas afectadas y les explicó que era necesaria la regularización de este bono de responsabilidad y que se requería el acuerdo del concejo municipal para proseguir con el pago, dicha solicitud había ingresado al Concejo el día 26 de julio, el Concejo no resolvió ese día por tener la necesidad de solicitar más antecedentes y se estaría en espera de una resolución el día 03.08.2010. De obtener un acuerdo favorable se les cancelaría el valor a través de una planilla suplementaria. Por tanto le parece extraña la petición de "reconsiderar la medida tomada", ya que no se ha establecido aún el acuerdo del Honorable Concejo.
----	--------------------	---

Concejales Ramos, señala que para redondear lo expresado anteriormente por el Concejal Morales, este es un tema de reestructuración que realizó Sr. Mario Silva cuando fue Director de Salud, el objetivo fue mejorar la fiscalización y cumplimiento de las metas propuestas. Se nombran dos artículos de la ley del estatuto de atención primaria por lo que cree Sr. Silva se basó para formar esta nueva estructuración organizacional y también para hacer el pago correspondiente de estos bonos, procede a leer los artículos 22 y 27 de Acuerdo a las Normas de Carrera establecidas en el artículo segundo de la Ley de Entidades Administradoras. El problema fue que el Director en aquella oportunidad no solicitó acuerdo al Concejo antes de ejecutarlo.

Concejales Iribarren indica que no debió llegar y actuar dado que es el municipio que debe traspasar los recursos para pagar esos bonos y es el Concejo quién autoriza.

Insiste Concejal Morales respecto de la Directora del Programa Chile Crece Contigo, Sr. Silva la trajo del consultorio y le asignó esa responsabilidad.

Concejales Ramos señala que en resumen la Comisión de Salud tendrá que realizar su reunión y evaluar si mantiene o no el pago del bono de responsabilidad, es importante que se cumplan las metas, los programas pero también es necesario que todo eso se realice dentro del presupuesto que se tiene.

Concejales Medina, informa al Concejal de la Salud que hace unos días una persona del sector rural llegó a un Consultorio a solicitar hora, la hicieron viajar como tres veces y nunca la atendieron al final cuando bajó el viernes habló con él y éste gestionó ante la doctora para que cuando le asignaran una hora le avisaran, todo este ejemplo para señalar que se habla de mejorar pero estos casos demuestran lo contrario. Algo parecido aconteció en el Hospital, falleció una persona que padecía cáncer a las 02:00 de la mañana, el doctor que estaba de turno en ese momento, no quiso extender el certificado de defunción hasta que no llegara el médico de turno que ingresaba a las 08:30 horas. Es más respecto de la misma persona los familiares se acercaron al Consultorio y también al municipio para solicitar en calidad de préstamo un tubo de oxígeno, en el primer piso no supieron entregarle una respuesta concreta, los tramitaron y no hubo solución, se contactaron con Sr. Carlos Cubillos y les solucionó de inmediato el problema. Lo mismo aconteció cuando buscaron una cama anti escara, no recibieron ninguna respuesta congruente por parte de las funcionarias del primer piso del municipio.

Concejales Iribarren retomando el tema del Bono de responsabilidad indica que hace unos días debió gestionar ante la doctora para que atendieran a una mujer que tenía problemas de embarazo y que por no estar la persona que entregaba las tarjetas no la podían atender, la doctora llamó de inmediato para solucionar el problema, incluso Concejo por medio el Concejal de la Salud trae problemas por la mala atención en los Consultorios, a lo que quiere llegar, si se les entrega ese bono se les debería señalar cuáles son las falencias que tienen y de las cuales la comunidad se queja. Solicita que los que son responsables de la atención de salud primaria deberían venir al Concejo para comunicarles las quejas de la comunidad por la mala atención que realizan.

Concejales Ramos señala que hay directores jerárquicos, cree que no puede traer a los directores de consultorios para increparles, el Concejo solamente deberá aprobar o rechazar el pago del Bono, respecto de la función o servicio que entregan los consultorios hacia la comunidad es responsabilidad de la Directora de Salud.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren, consulta al presidente de la Comisión de Salud si antes de esta reestructuración se realizaba el trabajo. La respuesta es afirmativa, por lo tanto considera que se está entregando un incentivo por darle, se señala que anteriormente ese trabajo era realizado por las mismas personas que actualmente están exigiendo el bono.

Para terminar el tema Concejal Ramos indica que no culpa a los profesionales, la responsabilidad jerárquica es del Director anterior de Salud quien realizó una reestructuración sin realizar los pasos legales porque no lo respaldó con la documentación debida, por lo tanto considera primero que este tema deberá ser conversado con el Sr. Alcalde y la Directora de Salud, para que evalúen si corresponde o no y si están los recursos para seguir con los pagos y por último considera que es "fome darle un bono y después quitárselo".

04.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE CONCEJO.

TEMA DE TURISMO EN SANTIAGO:

Informa que el tema de turismo en Santiago no era algo tan simple como se había imaginado sino que son stand de grandes dimensiones, pensando en ello es que se debe llevar una gran cantidad de materiales y personal, se consideró para el viaje a la Sra. Mirna Inostroza, un funcionario de Relaciones Públicas e invita al Concejal de Turismo Sr. Waldo Ramos que los acompañe. Respecto del gasto que deba incurrir se pregunta cuál sería el reembolso para el municipio, porque los privados serán los únicos que ganarán con este encuentro, por lo tanto se reunieron con los empresarios para solicitarles su compromiso y que a futuro si el municipio trae algún artista y necesitara alojamiento fuera éste un aporte de los empresarios.

MINEROS SEPULTADOS EN MINA SAN JOSE.

Expresa su pesar por la tragedia que está aconteciendo en ese lugar con los 33 mineros que se encuentran prácticamente sepultados al interior de la mina, tiene un compromiso sindical, señala que el año 2004 fue uno de los gestores para que se cerrara esa mina a través de los Tribunales pero antes del año se volvió a abrir, el 1° de julio de este año, los dirigentes sindicales tuvieron una reunión con el Ministro para explicarle los problemas que tenían con la mina, el Ministro les respondió que su única preocupación era generar empleo y la empresa debía cumplir con la seguridad. El día 3 se produce un accidente y un trabajador queda con una pierna menos, el día 12 fueron nuevamente a conversar con el Ministro a decirles que "el día 1° usted nos dijo esto y el día 3 ocurre un accidente", pero ese día el Ministro pasó por al lado de ellos y ni siquiera los tomó en cuenta, solamente los atendió la Secretaria del Jefe de Gabinete igual dejaron constancia de la situación y ahora sucedió esta tragedia.

Se encontró con una persona que estaba en la lista pero como se había quedado dormido no fue a trabajar y estaba fuera de la mina, le contó que la semana pasada le había caído un planchón muy cerca y casi lo mata. Sr. Alcalde señala que según información recopilada por los mineros la mina les comienza a avisar, ésta comienza a crujir; ayer a las 14:00 horas ocurre el derrumbe, la empresa avisa después de las 18:00 horas, informa que conversó con el Inspector del Trabajo, le informó que le avisaron como a las 19:30 horas aproximadamente. Según lo que ordena la Ley primero se debe avisar a la Inspección del Trabajo y luego a Sernageomin, la empresa pasó por alto esta obligación.

Según últimas informaciones los mineros estarían en un refugio aprovisionado para 48 horas, con oxígeno, con agua y alimentación. El trabajo de rescate es difícil y no será tan pronto.

05.- INFORMACION DE CONCEJALES:

CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS:

Concejal Iribarren expresa su preocupación ante los recortes que se encuentra realizando el Gobierno para este sector del país, cree que es necesario conversar con todos los Concejales de la Región, no solamente ver el asunto de los intereses como concejales, como Gremio, sino que son responsables de las cosas que no se hacen, por eso deben preocuparse del tema, el gobierno solamente está mirando las tres regiones del sur del país, están "desbancando la región con los recursos que nos quitan en el día a día", reconoce que como Concejales son responsables de inyectar una propuesta al Gobierno para que ingresen recursos a la región y comuna,

Sr. Alcalde considera que lo planteado por el concejal no está lejos de la realidad, ejemplariza que en una radio realizó una entrevista en Coquimbo con motivo del Encuentro que



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

tuvieron el año pasado los Concejales en esa ciudad, la pregunta consistió en: "¿qué le parece que en el encuentro de concejales se discutieran del aumento del sueldo?, ¿las cotizaciones previsionales de los concejales?" etc., recordando que la próxima semana se reunirán todos en Osorno, señala que sería muy bueno que en este encuentro se trataran temas comunales que aparezca eso como un punto relevante hacia la opinión pública.

Concejal rebate a Sr. Alcalde al señalar que no fue tan simple lo que se trató en Coquimbo, porque se sacó un acuerdo para exigir que hubiese una representación municipal en la COREMA, por qué es necesario que así sea, como modo de ejemplo señala que en la Quinta Normal en Santiago al lado de una población nueva hicieron un vertedero y el Alcalde no tenía ni idea.

COMISION DE EDUCACIÓN:

Informa que el día de ayer se constituyó la Comisión de Educación, de todos los citados solamente estuvo ausente el Sr. Juan Espinoza.

SOLICITA FOTOCOPIA DEL PLADECO:

Solicita que se entrega a todos los Concejales el PLADECO, porque se debe hacer algunas modificaciones especialmente en Educación porque al leerlo no le encontró ni pies ni cabeza. Concejal Medina señala que solicitará a la secretaria que lo baje de la Web y entregue a cada uno una copia.

REUNION EN TOTORAL

Les recuerda que mañana viajarán a Totoral e irán Concejal Morales, Pino e Iribarren. Además desea que se coordine el traslado de los concejales que deben viajar a La Serena para tomar vuelo hacia Osorno

MODIFICACION CONTRATO SECRETARIA:

Solicita que se considere modificar el contrato de la Secretaria ya que trabaja fuera de su horario laboral por las reuniones de Comisiones o trabajos solicitados por ellos mismos, petición a la que se suman los demás concejales.

Concejal Pino señala que necesita una secretaria para él, ya que la secretaria que tienen siempre está ocupada y nunca tiene tiempo para hacer las cosas que necesita por ello debe andar solicitando apoyo en otras oficinas y si no lo hiciera así, estaría todo el día sin hacer nada esperando que ella se desocupe.

Concejal Ramos señala que es necesario realizar esta modificación en su contrato ya que ella está asumiendo tres responsabilidades al ser la secretaria de las tres comisiones formalizadas, lo que genera salidas más tardes, aumento en su trabajo, etc., lo que está generando que se esté atrasando un poco en la confección de las actas eso a raíz que se le pide que confeccione diplomas, hasta tarjetas de cumpleaños, etc.

Concejal Medina solicita a la Secretaria Municipal que si la secretaria tuviese que confeccionar este tipo de cosas que son personales de los Concejales las realice previa consulta con su Jefa Directa,

VIAJE A COPIAPO:

Informa que el lunes viaja a Copiapó a realizar un cometido solicitado por el Sr. Alcalde.

CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ

Señala que tenía el tema de la modificación de contrato de la Srta. Secretaria por los horarios en que debía asistir a reunión como secretaria de las comisiones.

RECINTO PARA LOS RAYUELEROS.

Señala que este es un tema que deseaba conversarlo estando el Sr. Alcalde presente porque existe un compromiso de su parte por terminar las canchas de rayuelas del Vivero Municipal las que se comenzaron a construir en el periodo de la administración anterior. Informa además que están solicitando una audiencia para presentarse al Concejo.

Los Concejales presentes acuerdan retomar el destino de la última sesión del mes, para que los interesados en participar del Concejo tengan la oportunidad de asistir y exponer sus ideas, para ello deben inscribirse previamente e informar el motivo de su petición.

CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA

PARQUET DE LA CANCHA LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA_

Expresa su preocupación respecto a las condiciones en las que se encuentra el parquet de la cancha y lo que es un riesgo para los alumnos que allí asisten.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren solicita que la Secretaria Ejecutiva del acta coordine con la DOM para que evalúen lo planteado por el Concejal Morales y que coordine para el retiro de algunas vigas de fierro que están en el Estadio del Liceo Politécnico que también es un foco de accidente.

REUNION CON ADULTOS MAYORES:

Señala que los adultos mayores presentaron sus molestias porque recién en este mes enviaron las monitoras a trabajar con ellos y según lo informado por los abuelitos la asistente social había mencionado que el Sr. Alcalde había mandado a decir que si querían monitoras o insumos, eso generó entre los adultos mayores gran molestia porque señalaban que no sacaban nada con tener monitoras si no tenían los insumos y viceversa, por lo tanto es partidario que se vuelva a trabajar como se hacía con la administración anterior es decir que en el mes de marzo ya los grupos tuviesen sus monitoras y los insumos.

COMITÉ DE VIVIENDA DE LA COMUNIDAD DIAGUITA:

Se encuentra solicitando audiencia al Sr. Alcalde y para ello Concejal entrega nombre y número de celular para la coordinación de esta entrevista.

TRASLADO DE DEPENDENCIA AL CENTRO NICOLAS NARANJO:

Consulta qué sucede respecto del traslado que estaba contemplado hacia ese Centro. Los Concejales solicitan que para una respuesta debe esperar que llegue el Sr. Alcalde.

REPARACION ACCESO HACIA CHAMONATE:

En relación a la petición de las personas que viven en sector Chamonate en que solicitaban el mejoramiento del camino hacia ese sector hasta la fecha no ha tenido eco.

RESPUESTA A CRUZ ROJA:

Informa que la Cruz Roja envió una carta al Sr. Alcalde solicitando maestros para pintar el frontis del local, ellas cuentan con la pintura, solicitan respuesta del documento.

Concejal Ramos señala que le entregó copia del documento a la Srta. Secretaria del Sr. Alcalde para que tome éste conocimiento de la petición.

CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO:

COMISION DE TURISMO_

Señala que tiene en su poder el acta N°3 del 15 de julio, informa que asistió gran cantidad de participantes, incluyendo tres Concejales, Concejales representantes de Freirina y Alto del Carmen, además de los Encargados de Turismo de las comunas. Se trataron varios puntos y el más relevantes fue una solicitud de Ordenanza de Turismo a CONAF; CONAF confeccionó una Propuesta la leyeron en la reunión pero no quisieron entregarla a la Comisión, sino que la ingresó al Municipio a través de la oficina de Partes por tanto solicita que se gestione para que ese documento se recupere porque hay que sacarle fotocopia y enviarla a todos los municipios de la provincia ya que ese sería como una Ordenanza Tipo.

Concejal Iribarren señala que las comisiones deberían tener un sentido de más atribuciones y tomar decisiones, por el bien del Sr. Alcalde.

DECRETO CUIDADO DEL DESIERTO FLORIDO:

Solicita una copia del documento que según Sra. Mirna Inostroza ya estaría listo.

COORDINACION ENTRE COMISIONES.

Señala que existe poco traspaso de la información dentro de las diferentes unidades del municipio hacia las comisiones presididas por los Concejales, como ejemplo señala que en alguna oportunidad vino TVN y no fue avisada a la comisión de Turismo, asimismo se realizan actividades relacionadas con el área de turismo y después de pasado el evento se va enterando por otros medios.

Concejal Medina apoya el planteamiento del Concejal Ramos porque también le sucede lo mismo con la Comisión del Deporte como ejemplo señala que lo llamó Sr. Víctor Zamora por el tema de la Escuela de Deportes, todo el proceso lo sabía don Sergio Tapia y cuando le preguntaron respecto al tema no tenía idea. Explica que se quejo con el Sr. Alcalde y este le señaló que era un tema del Municipio.

Concejal Ramos señala que sin llegar a entrometerse en las decisiones que se tomen en relación a las actividades dentro del municipio no quita que a los encargados de las comisiones se les ponga al tanto de lo que se está organizando para tenerlos informados y cuando les consulten responder que desconocen la información.

Respecto del trabajo macro que está realizando la comisión es tomar todas las líneas a través de la municipalidad, organizaciones gubernamentales a través de organizaciones privadas para poder elaborar una propuesta y una política provincial única en este caso respecto del desarrollo de turismo y ese será el trabajo que se entregará a los cuatro concejales de la provincia



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

y también al Gobierno, entonces la información debe venir de las diferentes dirección con la finalidad de no dejar nada fuera, ni poner algo demás, por eso la importancia de la coordinación que debe existir entre las entidades municipales como también el trabajo en el tema de las comisiones, el otro tema importante y lo planteó al Sr. Alcalde, es la participación de algunos funcionarios que están relacionados con SECPLA; Fomento Productivo, Directora de DIDECO, su participación es importante porque hay una nueva Ley que exige injerencia directa y es muy importante respecto de los lugares que se van a designar como atractivos turísticos los que deberán quedar en el PLADECO, el Plan Regulador, etc., y estos funcionarios podrán entregar sus apreciaciones técnicas.

En resumen los empresarios y participantes de la reunión que fueron aproximadamente como 30 personas, solicitaron que este tema se tomara de forma seria porque esta sería la última de las instancias que se dan para poder decir que están trabajando en serio y lo mismo opina respecto de su persona, que si este tema no se toma en cuenta y no se le da la seriedad que corresponda deja de participar en todas las comisiones en que se encuentra participando, porque para perder el tiempo no vale la pena.

En relación a la Comisión de Educación solicita que además de Concejal Iribarren y el, también pueda integrarse otro concejal de manera que sean tres los que participen de la comisión.

MINI LIBROS CON ESCRITORES VALLENARINOS:

Estos permitirán dar a conocer los escritores ValLENARINOS y el libro que se encuentra exponiendo es el primero por lo que solicitaron si existe alguna posibilidad de que los Concejales puedan apoyar con la edición de éstos, la totalidad de los presentes se comprometieron hacerlo, pero el acuerdo lo dejaron pendiente hasta la próxima sesión.

CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA:

REUNION EN ANDACOLLO:

Señala que los Concejales de esa ciudad lo llamaron para informarle que ellos estaban recibiendo como cuatrocientos millones de pesos por parte de la minera Canadiense que estaba establecido en su sector, pero éstos cambiaron la razón social y con ello le rebajaron los ingresos, el próximo año como comenzará a regir con la nueva razón social según dicta la Ley tendrán que cancelar una UTM, allí su preocupación. Los Concejales presentes señalan que esa empresa canadiense es la misma que en alguna oportunidad vino al Concejo a exponer el proyecto Minero El Relincho.

Ante lo expuesto agrega que hablará con el Sr. Alcalde como Vicepresidente de los Municipios Mineros del Norte, para que a través de la Asociación se busquen abogados especialistas en tributación, para ayudar al Concejo Municipal de Andacollo porque todos son nuevos y sin experiencia en el tema, por esa razón quiere además que el Sr. Alcalde se reúna con el Alcalde de esa ciudad y en conjunto analicen el tema porque esta situación nunca se había dado.

INFORMA SOBRE PASCUA LAMA REALIZADO POR LA U. CATOLICA:

Insiste que desea una reunión para analizar el estudio presentado por la UC necesita que se llegue a un pronunciamiento, se busquen abogados para tratar el tema de las aguas de nuestros glaciares.

Concejal Ramos indica que ese es un tema para tratarlo en la A.R..M.A.

PETICIONES:

No hay.

0	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita efectuar visita, sector pasaje El Hierro	DOM	056 06/03/2009
2	Solicita Estudio de Multicanchas	DOM	137 11/06/2009
3	Antecedente Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009

Siendo las 13:00 horas, presidente del Concejo da por finalizada la sesión habiendo cumplido los objetivos de la sesión.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE